El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. > LA PAZ MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1896

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON Nº 84.

CASILLA DE CORREOS N.° 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año	Bs. 10.
Por un semestre	" 6.
Por un trimestre	" 3.
Por un mes	" 1.
Números sueltos á Cs.	" 10
Id. atrasados á	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente e d la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.° 84

Casilla de Correo N.° 82.

PREVENCION

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las *etiquetas de nuestra Fábrica* se expende en algunos Depósitos *Cerveza Boliviaana*, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la "CERVEZA NACIONAL" tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción "Cerveceria Nacional"—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

A LA VILLE DE PARIS

DE

RAFAEL WEILL

Calle del Comercio

A esta acreditada tienda acaba de llegar un gran surtido de lámparas de mesa, de colgar, para patios y galerías de doble y triple luz

Tambien ha llegado un gran surtido de espejos distintos tamaños y calidad y los vende á precios sumamente baratos.

Tiene que recibir un gran surtido de telas las mas modernas y de ultima novedad y por este motivo hace una rebaja cosinderable sobre las actuales existencias.

La ganga está en la tienda de Rafael----Acudid todos y encontrareis novedades buenas y baratas.

En venta

Se ofrece una hermosa propiedad de Yúngas situada en Coroico á las 22 leguas de esta población, ò en cambio de otra propiedad de Puna, para mas pormenores dirijirse á la casa número 79 oeda calle Indaburu ò á esta Impernta, donde se dará razòn.

OJO, OJO, OJO.

Por motivo de viaje fuera de la república, se desea vender una pareja de caballos cocheros muy hermosos y manso sademás un cupè elegante.

Para convenio del precio pueden los aficionados verse con Ezequiel Zuazo en su casa calle del Teatro N°. 39.

RICARDO RUIZ.

LA PAZ

Calles de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Frias.)

Compra al mejor precio de plaza.

TODA CLASE DE CHAFALONIA

CAFÉ

COCA

ORO

Lanas de oveja, de alpaca y de vicuña.

Toda clase de pieles etc., en especial, y Colchas de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Obras antiguas, en Plata y Oro.

Advierte á los productores de Café que para la nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal par el seco y b en lavado.

Tienesconstantemente en sus almacenesá, precios in competencia:

ABARROTES.

Arroz del Norte.
id. de la India.
Harina de varias marcas.
Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y de pilon
Añil flor No. 9.
Añilina varias marcas,
Jabón Oneto.
Fideos.
Y varios otros artículos.

MERCADERIAS

Tocuyo Americano, lejitimo, Marcas A. C D. y P.
Id. Inglés id. id. A. C. D. y P.
Grano de oro, flor americano y otros.
Imperiales, varias marcas.
Cien hilos id. id.
Bayeta de dos frisas, varias marcas.
Portuguesa id. id.
Paño negro varias clases.
Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20 á Bs. 5 la vara.
Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. ½ id, de 35 Cs. á 50 la vara.
Gran surtido de sombreros para Señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cu.
Merinos de toda clase y colores.
Franelas de lana y algodón, gran surtido.
Mantas, desde 1 á Bs. 12 cu.
Filosedas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara
Rasos,
Puntas de lana.
Pañuelos, desde 90 Cs. á Bs. 2 docena
Quimones para camisa y forros de 15 Cs. á 30 Cs. vara.
Hilo coats Brooks, surtido.
Cintas de todas clases
Lana para bordar
Panillas.
Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cu.
Percalinas, lisas y rayadas.
Y muchas otras mercaderias que sería largo enumerar.

La Paz, mayo 1° de 1896.

Ricardo Ruiz.

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujesiòn á los Articulos de la Táctica Militar vigente y con la autorizaciòn respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Farfán al precio infimo de un boliviano.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha Nº 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

TIENE EN VENTA

E. Stolmann

Figueroa--15

INTERESANTE

Un gran piano "Blüthner" nuevo y de buenas voces con accesorios, de venta con rebaja sobre su precio de costo, en la Librería de José M. Farfán.

"LUZ Y SOMBRA"

Publicación mensual en Nueva York consagrada al adelanto y aplicaciones de la Fotografia, cada número contiene 40 páginas de nítida impresiòn sobre rico papel vitela con grabados y fotografías de comprobada perfecciòn y avisos sobre los adelantos del arte y los materiales que cada día se insertan.

Suscripciòn anual Bs. 2.80 números sueltos 25 Cts.

Agencia para Bolivia Librería de José M. Farfán—La Paz.

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitan el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del **Elixir antinervioso polibromurado de Baudry**, recetado á la dósis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

Las personas que padecen de *neuralgias* y *jaquecas* ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestion y del *extreñimiento*, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la **Fruta Julien**, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destierra la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

En todas las Farmacias.

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

La Paz, Octumbre 20 de 1896.

Colaboración

20 DE OCTUBRE.

Despues de la dispersión de los sitiadores de Quito por Benalcazar y la horrible matanza del cerro de San Cristóbal por Pizarro; la batalla de Yucaí fué el último esfuerzo que hicieron los naturales por su independencia. Manco Capac 2º viendo inútiles sus esfuerzos huyó á los bosques, de donde fué arrancado y sacrificado por la crueldad de los españoles.

Con el triunfo de Yucaì terminaron las guerras nacionales y con el regreso de Almagro de Chile principiaron las civiles entre conquistadores, todo debido á pretenciones y odios disimulados durante mucho tiempo.

Almagro sorprendió el Cuzco é hizo prisioneros á Hernando y Gonzalo Pizarro. Derrotó en Abancay á Alonso de Alvarado el 20 de Abril de 1538.

Hernando Pizarro, mandado por su hermano Francisco con 700 hombres, batió á Almagro y lo derrotó en Salinas inmediaciones del Cuzco, fué hecho prisionero y conducido al cadalzo por satisfacer venganzas, contra el que le otorgó libertad despues de la toma del Cuzco. El vencedor continuando sus triunfos, se apoderó de Charcas, se fué hasta Potosí, de donde mandó á Pedro de Anzures á fundar Chuquisaca. (1539)

Cárlos V sabedor de las discordias entre conquistadores y para arreglarlos mandó al licenciado Vaca de Castro; pero antes de la llegada de Castro los partidarios de Almagro atacarón á Francisco Pizarro en su habitación y lo matarón el 26 de abril de 1541, y proclamaron Gobernador del Perú á Diego Almagro.

El 16 de septiembre de 1542 es derrotado Diego Almagro, por Vaca de Castro en el punto de Chupas y decapitado con 40 de sus compañeros en el Cuzco, en el mismo sitio donde pocos años antes fué ejecutado su padre.

Sabedor Cárlos V de las repetidas guerras de los españoles nombró Virrey del Perú á Blasco Nuñez de Vela, éste fué batido y muerto en la batalla de Añaquito, cerca de Quito el 18 de enero de 1546. En estas circunstancias Centeno, se sublevó contra Pizarro; pero su ejército fué hecho pedazos por Carvajal y Pizarro, el 26 de octubre de 1547 á las cuatro legnas de Huarina lugar conocido hoy con el nombre de Batallas.

Temeroso Cárlos V de que Gonzalo Pizarro, trátase de independizarse, mandó á Pedro de La Gasca, sacándole habil y virtuoso para que por los medios pacíficos consiguiese reducirlo. Mas ensoverbecido Pizarro por sus victorias marchó en busca de La Gasca y le presentó combate en las inmediaciones del Cuzco en Saxanhuaman, la fortuna le fué adversa; él y Carvajal fueron vencidos por la traición de sus jefes y tropa y hechos prisioneros; la comisión que los juzgó y sentenció á Pizarro á ser decapitado y á Carvajal arrastrado y descuartizado, el 9 de abril de 1548. Esta ha sido la última batalla q' presentaron los revoltosos españoles y la que dió fin y exterminio á las guerras civiles entre conquistadores.

No teniendo La Gasca mas revoltosos que perseguir marchó á Lima donde se ocupó de establecer la paz y la concordia para preveer nuevos trastornos.

En memoria de la pacificación conseguida mandó La Gasca á Alonso de Mendoza fundar la ciudad de La Paz. El 20 de octubre de 1848 en Laja, Alonso de Mendoza y compañeros suscribieron el acta de fundación de la nueva ciudad, en el Valle de Choqueyapu (Cementera de plata,) donde mas antes existia una colonia de mitemaes establecida por Maita Capac.

Hoy cumple 348 años de vida. Ha sido titulada noble valerosa y fiel por haber resistido al cerco de mas de 14 mil indios, por 109 dias.

Célebre por haber sido la primera en toda la América Española que lanzó el grito santo de libertad ó independencia el 16 de julio de 1809, destituyendo las autoridades, formando una junta llamada Tuitiva, suscribiendo una acta y lanzando al pueblo una proclama, documentos sin rival en la vida de las Repúblicas.

Al recordar la efemeride de la fundación de nuestra amada ciudad la primera entre las de Bolivia, creemos justo no olvidar á los que han trabajado por embellecerla; uno de ellos, el obrero y progresista ex Presidente doctor Aniceto Arce, que el 20 de octubre de 1889 y en memoria del 20 de octubre de 1548 inició el trabajo de un camino á Obrajes, dando él las primeras barretadas y facilitando los medios para su ejecución. Con justo título el H. Concejo Municipal puso el nombre de "Avenida Arce" en memoria de su fundador. Hoy La Paz agradecida recuerda con cariño al Hombre-reloj que hizo muchos beneficios á esta ciudad.

Al saludar el aniversario de la fundación de La Paz hacemos fervientes votos por que el actual Gobierno y los venideros no sean indiferentes, como lo fué el que acaba de dejar el mando, para esta ciudad que ha ejercido influencia en la vida y destinos de Bolivia, Gloria al 20 de octubre de 1548.

F. A.

CORRESPONDENCIA

CARTAS DEL BENI

Trinidad, á 15 de agosto de 1896.
Señor director de "El Telégrafo"
La Paz.

Mi querido amigo:

Han desaparecido las causas que me obligaron á interrumpir mi comunicación con U.; con todo agrado vuelvo á dirigirle ésta, bajo la inteligencia de que será aceptada, y recibirá en las columnas de su acreditado diario, igual hospitalidad que mis anteriores cartas.

Pasadas las elecciones de mayo, en las que se notó cierta agitación, ha vuelto á dominar aquí la calma, de manera que no ocurrió algo que fuese sensacional, y que mereciese la pena comunicárselo á U.

En pocas palabras puedo compendiar la situación de Trinidad durante el primer semestre del año corriente:—Terror pánico causado por la epidemia de viruela, que ha tenido un imperio destructor de ocho meses, sin intermitencia de un solo dia; desarrollo de momentanea fiebre eleccionaria, para ingresar despues en verdadera calma chicha.

Asi pasamos la vida, señor Director, en Trinidad capital del departamento del Beni, y que por solo este hecho, tiene que ser el pueblo de mayor progreso moral y material; de mayor riqueza comercial y el mas poblado entre las capitales de provincia y cantones del departamento.

Los ruidos y alborotos de las demás ciudades de Bolivia no llegan hasta aquí; los sucesos de bulto los sabemos tres ó cuatro meses despues que hubieron pasado. Por medio del telégrafo y el cable sub-marino, en la China y el Japon se sabe el dia de la tramisión legal verificada en la ciudad de Sucre; en Trinidad llegaremos á saber tal noticia el dia de la conmemoración de los fieles difuntos.

Lo que nos consuela es que con Us. estamos correspondidos, porque tampoco saben que en Trinidad han perecido 500 personas con la viruela; en San Ignacio 300, en Magdalena igual cifra, y en Baures otra que se aproxima á las dos anteriores.

Quien se ha compadecido de nosotros?....Los que pidieron caridad para los desgraciados de San Juan, Mendoza, La Rioja, etc. nos han mirado con esa apatia con que se mira á los salvajes.

A los extraños cuando están afligidos se les compadece, y cuando están necesitados se les socorre.

Ni esa compaisón, ni ese socorro ha merecido el Beni, en sus dias de mayor fatalidad.

* * *

Esa calma estacionaria, ha sufrido cierto estremicimiento; algo como el sacudimiento para hacer despertar á los aletargados.

Todos hemos abierto los ojos y preparado el oido con la noticia de lo sucedido on Iquitos, allá en el departamento de Loreto, en la región amazónica del Perú.

Un movimiento separatista, han dicho mis paisanos; una evolución federal que procure la independencia de un departamento y lo convierta en Estado, sin romper la unidad de la Nación!!..... Es cosa que interesa!

Y yo tambien, como ellos, me he preocupado con las noticias de fulano Seminario y de sutano Madueño. Y nuestras delectaciones se han extendido á todas partes; ya pensábamos en las probabilidades del triunfo ó de la derrota; ya nos preocupábamos del ejército expedicionario de Lima, de sus lanchas de fierro, de sus ametralladoras; y mutuamente nos preguntábamos si esos caminos y esos rios, se parecian á los nuestros.

Unas veces platicábamos acerca del éxito de las emboscadas y las sorpresas, el incendio de los bosques y las llanuras; otras veces comentábamos los decretos de los federalistas, y discurriámos sobre las ventajas de su Constitución provisoria; y entre uno y otro humito de cigarro, y despues remojar el garguero con el apetecido guaraná, en conclusión decíamos:

"Mire que es bonitinga la cosa, si se les antojará otra igual á los de la banda del Piray".

Y en estos devaneos no hemos faltado en nada ni á la ley, ni á las autoridades, ni al gobierno que se vá, ni al que se queda.

Sin distinción de color político, fusionistas y liberales hemos cambiado nuestras ideas, manifestado nuestro parecer sin ambaje ni disimulo, y con todo respeto á nuestro régimen constitucional.

* * *

La simpatia no solo es un afecto que une á dos personas; se simpatiza con los propósitos las opiniones y las ideas.

Ustedes saben mas que nosotros, y recuerdan los célebres debates del Congreso constituyente de 1871, en los que llevaron la primacia el doctor Evaristo Valle defensor del sistema de gobierno unitario y el doctor Lúcas Mendoza de la Tapia esforzado propagandista del sistema federal.

No creo que hubiese U. olvidado que á este último sistema se afiliaron varios hombres de talento y personas prestigiosas que han dejado discipulos que en silencio mantienen cariño al sistema federal.

Tampoco habrá olvidado U. q' por esa idea ya se ha vertido sangre humana en Bolivia; no recuerda U. que Ibañes fué el primer martir de la idea federal. Santa Cruz de la Sierra el primer teatro de ensaye, y los bosques de Chiquitos el primer patibulo para extinguir en el Oriente el sentimiento federal.

Toledo, Avila y Ardaya aunque descabelladamente y sin plan meditado, verificaron, en 1881 una segunda tentativa federalista, y en la plaza de Santa Cruz de la Sierra resonaron los vivas á ese sistema tan simpático para los descendientes de Nuño de Chavez.

* * *

El movimiento federal de Iquitos ha sido como un golpe galvánico que ha excitado las antiguas aspiraciones de mis paisanos, que estaban adormecidas.

La corriente federal vuelve á circular y tal vez una materia de conversación que dure por algun tiempo ahora todos se ocupan de la bondad del renovando aquella muletilla que habrá oido U. repetir desde antaño: "el Gobierno no se preocupa de esta localidad nada se hace en favor de ella; nuestro Tesoro está exhausto; todo es para los *collas*".

Jente de edad proyecta, personas de regular instruccion individuos de algun prestigio, chillan, se desgañitan, chirean contra la Delegación de 1892.

No estuve yo aqui, andaba de viaje en ese tiempo y no sé si será cierto todo lo que se atribuye á la tal Delegacion; lo cierto es que mis paisanos sueñan con ella y al momento se les vé dominados por tremenda pesadilla.

Acapare U. todos esos odios, forme U. un hacecillo de estos sarmientos, y digame si no hay suficiente motivo para encariñarse con lo ocurrido en Iquitos.....

He ahí como nos tiene U. distraidos, alucinados; hemos salido de nuestra obligada monotonia: estamos preocupados con el porvenir del Oriente.

Y mientras el so realize deseo para U. muchas pesetas, ó por mejor decir aumento de suscripciones para su interesante diario; repitiendome de U. su atento servidor y amigo—

Huascar.

— —

PROVINCIA DE MUÑECAS.

(Continuación.)

Vengamos ya á la autoridad política de la provincia. ¿Qué encomio podrá ser bastante para hombre que al fin de la jornada dice—he cumplido mi deber? Tal así, se presenta hoy una personalidad simpática, el doctor Desiderio Molina Gallegos, después de cruenta milicia, ganada con un valor civil á toda prueba. Las breves columnes de una correspondencia, no son para el elogio dignamente merecido en decurso de muchos años. Prosigamos un tanto: Durante su baqueana administración en esta Provincia, su acción ha sido eficacísima; en los centros poblados—aquí conciliando ánimos encontrados, allá visitando templos, escuelas y edificios públicos; en los apartados campos—rectificando las vías y haciendo transitables fragosos breñales. Todo todo lo hemos visto emprender. Momentos de efervescencia política, no comprendieron acaso, su colaboración en el terreno del progreso; hoy que el horizonte se despeja tras la tempestad negra, todos de consuno demandan la continuación del amigo leal, del hombre modesto, del mandatario sin tacha.

Necesario es agregar, pero si es lo principal; donde brilló su práctica, ò diremos táctica, ha sido en las últimas lizas electorales de Mayo. Ha dicho alguien, que una imprudencia sola puede desquiciar el mundo todo. Ahora bien, débese á su sagacidad y cordura nada comunes, el éxito de la jornada feliz en Mocomoco el día citado. No hubo conflictos, cual acaccieron, por desgracia, en otras capitales. Señor Subprefecto, llevais la conciencia del compromiso llenado y teneis el pecho de remordimientos exaustos.

— —

Las H. H. Juntas de Mocomoco y Ayata, de Ayata y Mocomoco las Juntas; no quisiéramos pasar de este retruécano por no afirmar nada que enoje. Pero no crea la opinión pública, que tiene mas malicia que un tirano en su trono, que nosotros callamos en la reticencia algo de criminoso, nada de eso. Y lo declaramos, que de malo hay que las Juntas no se reunen, no se junten, y no hechen ménos de sus miembros ausentes ¿Por ventura, es raro el dormirse en un profundo letargo, dejándo los tranquilos á los municipios, sin decir esta boca es mia?

mos nuestro amado campanario Vivamos en este Paraiso, límpios y felices! Pero temamos la astuta sierpe, vieja tentadora que no tico; se halla al corriente de los progre

Mocomoco, octubre de 1896.

Guzmán de Alfarache.

Telegramas

Lóndres, octubre 5—El Standard dice que debido á la presión ejercida por los Gobiernos extrajeros el Sultán ha consentido en que entren á Turquia los periódicos italianos.

El corresponsal dice también que el Duque de Sermoneta y el Almirante Brin, despues de larga conferencia resolvieron anoche enviar á los puertos de Siria el acorazado de barbeta Re Umberto, de 12,971 toneladas y 17 cañones.

Rio Janeiro, 5—El señor de Martino ha manifestado tener confianza en una próxima solución satisfactoria y dijo además, que sabiendo el Gobierno italiano que los adversarios del actual Gabinete pretenden sacar provecho de la cuestión internacional, ha limitado sus exigencias á satisfacciones morales dando así prueba de su buena disposición hácia el Brasil.

Buenos Aires, 5—Se anucia que el jefe del partido nacional doctor Cárlos Pellegrini, irá de viaje á Europa por reparar su salud.

Valparaiso, 5—La gran mayoría de los diarios de todos los matices políticos rechaza calurosamente la declaración hasta el viérnes pasado por el Heraldo y prueba con números que el último Ministro de Hacienda no ha violado la ley de conversiòn, y afirma que aún en el supuesto que los bancos quebrasen y pagasen únicamente 25 centavos por cada peso billete el Gobierno los redimiría por su cuenta. Dicen además que el Gobierno posee aun los fondos suficientes para llevar adelante la conversión dentro del plazo acordado por la ley.

Nueva York, 5—La revista del mercado monetario de Lóndres en el Heraldo [illegible] plata en barras á 30 ¼ [illegible] por onza troy en Nueva York de 65 [illegible] 66 ½ centavos.

El mercado de valores algo desanimado. Los consolidados ingleses [illegible] otros títulos idóneos para inversión de capitales están firmes.

Los títulos [illegible] abrieron firmes pero [illegible] algo al conocerse las noticias trasmitidas por cable sobre los precios en Nueva York.

Lo mas notable hoy fué la fuerte baja en acciones mineras por las ventas hechas por órden de París y Berlín y los manejos de los expeculadores á la baja.

El mercado de París nervioso y poco seguro.

La bolsa de Berlín firme.

Respecto al mercado monetario de Nueva York, dice el mismo diario que hubo considerable baja al abrir los negocios; pero se recuperaron las pérdidas antes de cerrar.

El cambio sobre Lóndres baja rápidamente.

Los pesos mejicanos de 50 ¾ á 25 contavos.

Habana, 5—Noticias de la provincia de Pinar del Rio dicen que Antonio Maceo se ha apoderado del pueblo de San Juán y Martinez distrito de Vuelta Abajo.

Tambien se dice que ha habido sério encuentro en el camino de Coloma á la ciudad de Pinar del Rio, donde un regimiento español entero combatió las fuerzas de Maceo y fué desastrosamente derrotado. Aquì se ha suprimido todos los detalles de ese encuentro.

El corresponsal en Trinidad, provincia de Santa Clara comunica que nada se sabe del paradero de la columna española mandada por el coronel Lara que salió de la Villa á fines de agosto último, con órdenes de atacar el baluarte de los rebeldes en los montes de Siguanéa.

Los que simpatizan con los insurgentes dicen que Lara se ha pasado á la revolución mientras que los españoles afirman que él y su columna entera han caido prisioneros.

Bien penado Sandey, jefe rebelde herido y prisionero está desahuciado y aun que sane, se le fusilará. La sociedad de la Cruz Roja le asiste, siendo esta la primera vez desde que estalló la rebelión que las autoridades españolas han permitido á la sociedad prestar servicios á los heridos insurgentes.

Lóndres, 5—Hoy se r e u n i ó aquel gran número de residentes españoles y adoptó resoluciones expresando su simpatía por sus compatriotas en Cuba y las islas Filipinas que han perdido sus propiedades ó negoccios á causa de las rebeliones.

Tambien se aprobò resoluciones felicitando al Cobierno español por su determinación de sofocar las revoluciones aunque fuera necesario agotar todos los recursos del tesoro español para obtenerlo.

Se nombrò una comisión formada de los principales miembros de la colonia española para colectar fondos para auxiliar á los españoles perjudicados por las insurrecciones. El dinero colectado será puesto para su distribución en manos del Ministro español de Guerra y sociedad de la Cruz Roja.

PRENSA NACIONAL

PROYECTOS DE LEY.

Somos de opinión que la multiplicidad de leyes en materias de dudosa utilidad, lejos de ser un beneficio, complica y entorpece el libre desenvolvimiento de las fuerzas sociales; pero tambien pensamos que habiendo necesidades notorias y demostradas, es un deber atenler á ellas con la acción tutelar de los legisladores.

Se ejercita esta acción, á nuestro entender, en dos proyectos que se han presentado y se tramitan

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

en la Cámara de Diputados: ley organizadora de comisiones codificadoras, y ley para la fundación de un nuevo Departamento en el Noroeste.

Nadie desconoce la importancia y las ventajas de poseer una legislación completa, que responda al estado social del país.

La nación argentina, por ejemplo, debe en gran manera las maravillas de su estupenda prosperidad, además de su situación geográfica tan favorecida, al tesonero esfuerzo con que sus estadistas la han dotado de una legislación original y completa, en lo posible, sobre todos los ramos de la actividad humana, habiendo sido de su predilección el de la enseñanza.

Los principios y reglas de justicia articulados en un código, si bien tienen por objeto establecer una situación de puro derecho, no pueden menos de consultar y transijir con las costumbres, las necesidades peculiares de cada pueblo, sus tradiciones y la índole misma de su raza.

Nuestras leyes civiles y penales, plagiadas de las que regían en otros paises á principios de este siglo, se resienten, á pesar de las frecuentes modificaciones que se han hecho, de notables vacíos, recargo de preceptos inoficiosos, impracticables ó embarazosos, y en no pocos casos de irritante desproporcionalidad entre el delito y la pena; todo lo cual hace indispensable una revisión.

En varias ocasiones se ha tratado de acometer la reforma de los códigos, y las iniciativas han escollado sensiblemente ante la indolencia de los Gobiernos, ó la deficencia de una partida presupuestaria.

Tiempo es de comprender esa reforma, no directamente por las Cámaras, que ni el tiempo ni la preparación técnica necesaria tienen para ello, sinó por comisiones especialmente habilitadas para semejantes labores, con la idoneidad profesional.

El proyecto del H. Diputado Sr. Bustamante, satisface esta necesidad y es de esperar que los H. H. Representantes no la darán de mano en la presente Legislatura.

———

El proyecto del H. Sr. Kramer, para la creación de un nuevo Departamento en el Noroeste de la República, se halla apoyado en necesidades obvias de administración y de progreso; pero, es preciso considerarlas con relación á las condiciones peculiares de aquellas apartadas regiones.

La primera Delegación Nacional no obstante haber establecido allí cierto régimen administrativo, relativamente completo para sus necesidades actuales, encarece la de votarse leyes de excepción, adecuadas al grado de su estado social embrionario.

Impracticables serían seguramente, las leyes generales, haciéndose caso omiso de estas circunstancias se las pusiesen en vigencia sin salvedades prudentes y se otorgasen de lleno las prerrogativas constitucionales anexas á un Departamento, á poblaciones incipientes, apenas incorporadas á la vida nacional.

Las extensas distancias entre una y otra población, las dificultades de la comunicación, las costumbres, y el género de relaciones ordinarias, originariamente mantenidas, exigen un sistema de legislación especial, que prepare paulatinamente á la vida civil y política comun del Estado, á los habitantes de aquellos vastos territorios.

Es aceptable en grande el proyecto que nos ocupa, por cuanto se propone constituir; una sección territorial autónoma, según la economía de la Constitución, á fin de ponerla en aptitud de responder por sí misma y de inmediato á las exigencias de su conservación y desarrollo. Pero es indispensable, dotarla de leyes especiales protectoras de ese desarrollo, relevándola del cumplimiento de otras disposiciones complicadas, ya en lo administrativo, ya en lo judicial, que se hacen embarazosas aún en la vida común ya normalizada de estos otros Departamentos.

En cuanto al detal de las divisiones provinciales y fijación de ciudades y capitales, bien está que el proyecto lo haga depender de las indicaciones oficiales de la Delegación que funciona y de los datos que han de recojerse en lo sucesivo, debiendo servir entre tanto, de asiento oficial provisorio del nuevo Departamento, la Villa de Riberalta, que es el punto más apropiado para irradiar los hilos de la Administración á todo aquel territorio.

Trascripciones.

La cuestión Tacna y Arica.

(De 'El Comercio" de Lima.)

(Continuación.)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Sucre, 5 de noviembre de 1895.—Señor Ministro.—Al dar respuesta al estimable despacho de VE. Nº 13, de 30 de octubre último, creo conveniente establecer la forma y carácter de nuestra conferencia de 8 del mismo mes. Declarada por VE. como absolutamente privada ó particular, expresó su deseo de conocer los tratados suscritos entre Bolivia y Chile, insinuación que excusé haciendo notar á VE. el carácter reservado de ellos.

Temía VE. que los tratados hiriesen derechos del Perú, y aún cuando me anticipó no hallarse en el caso de hacer protesta, ni declaración alguna oficial, creyó VE. oportuno darme conocimiento de su manera de pensar personal y el sentimiento acorde del Perú por la reincorporación de Tacna y Arica, venciendo todos los sacrificios que tal hecho impusiese á su Patria.

Por mi parte, solo me correspondía aplaudir, como lo hice, el patriotismo de VE. y del pueblo peruano, expresándole, al mismo tiempo, que si hallaba justa esa conducta, no era menos cierto que Bolivia anhelaba, desde tiempo atras, la adquisición legítima de los territorios de Tacna y Arica, y que los recibiría sin vacilar, de quien fuese su dueño legal. Con este motivo, añadí que los tratados entre Bolivia y Chile no infieren daño á los derechos del Perú.

Creo, Excelentísimo señor, haber sido fiel á la verdad consignando brevemente el cambio de ideas que VE. ha querido recordar en el despacho que contesto.

Reiterando á VE. mis sentimientos de distinguida consideración y particular aprecio, me es grato suscribirme de VE. su muy atento y obsecuente servidor.—Excelentísimo señor. — *Emeterio Cano.*—Excelentísimo señor don Enrique de la Riva Agüero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia.—Pte.

———

Legación del Perú en Bolivia.—Nº 15.—Sucre, 7 de noviembre de 1895.—Señor Ministro.— He tenido el honor de recibir la estimable nota de VE. de 5 del corriente, en la que, sin servirse darme ninguna respuesta sobre la cesión á Bolivia de la zona entre Camarones y Vítor, objeto de la mía de 30 de octubre último, se limita VE. á establecer la forma y caracteres que, á su juicio, tuvo nuestra conferencia del 8 de octubre, incidentalmente recordada por mí en esa comunicación.

A este respecto, se sirve VE. sostener que esa conferencia fué privada ó particular, que las declaraciones que tuve el honor de hacerle en ella, no fueron oficiales, sinó de mi modo de pensar personal, y que traté de conocer los tratados suscritos entre Bolivia y Chile, insinuación que VE., excusó, haciéndome notar el carácter reservado de ellos.

Aunque á la verdad, no descubro la estrecha relación que pueda haber entre nuestra citada conferencia y el objeto concreto de mi nota de 30 de octubre, para que VE. se ocupe de ella, como contestación á ésta, siento no obstante, verme precisado, por razones de otro órden, á rectificar las anteriores afirmaciones de VE.

La aludida conferencia con VE. ni por la manera cómo fué iniciada, ni por la naturaleza de las declaraciones que en ella hice, ni por la súplica que me permití formular á VE. al terminar, ha podido ser estimada como de carácter particular ó privado.

Me permitirá VE. que á este respecto, recuerde ligeramente los hechos.

Precisado á declarar las aspiraciones y miras de mi Gobierno en órden al problema de Tacna y Arica, me fué indispensable molestar á VE. el 6 de octubre último, con la petición anticipada de una conferencia para objeto importante, petición que hice enviando á ese despacho al Adjunto de esta legación. No habiendo ella podido verificarse el 6, por encontrarse VE en el campo, tuvo lugar el 8, en que VE. se dignó mandarme avisar con un empleado que se hallaba á mi disposición.

En ella, expuse á VE. el encargo que había recibido de mi Gobierno de declarar al de Bolivia la decidida voluntad del Perú de recuperar los territorios de Tacna y Arica, declaración sustancial que, además de haberla hecho con referencia á aquél, mal podría haber formulado bajo mi exclusiva responsabilidad, sin el más completo desconocimiento de mis deberes.

Para explicar las causas y el objeto de tal declaracion, hecha á Bolivia amistosamente, y que mi Gobierno no había tenido por qué formularle con timidez, desde que respondiendo nada menos que á la natural y legítima defensa de nuestros derechos la había formulado ya del modo más público y solemne, entré en consideraciones de diverso órden, que VE. escuchó benévolamente.

Agregué á VE. que, relacionándose el asunto con los tratados últimameute suscritos, y no deseando, por mi parte, colocar, quizá, á la Cancillería boliviana en una situación embarazosa ante el secreto de esos pactos, había preferido no emplear, desde luego, la forma escrita, á que solo ocurriría si las circunstancias así me lo exigían; determinación que VE. se dignó agradecerme y que, en mi concepto, no alteraba el carácter oficial de mis declaraciones, desde que las prácticas diplomáticas tienen establecido que ellas pueden hacerse, así por escrito como verbalmente.

(Continuará.)

Crónica.

BOLETIN

Circular.

De Sucre, á hs. 9 a. m. del día 18 de Octubre de 1896.

Al señor Prefecto.

La Paz.

El Congreso Nacional en sesión de la fecha, ha dictado la siguiente resolución. El Congreso Nacional deplorando que el Senador Julio Mendez hubiese dado publicidad por la prensa el secreto acerca de las negociaciones pendientes entre las cancillerías de Bolivia y Chile, sometidas recientemente al conocimiento del Ejecutivo bajo la mas extricta reserva, resuelve separar de su seno al H. Senador don Julio Mendez durante las sesiones de la presente legislatura. Comuníquese.—Aquí hay completa tranquilidad y el Congreso ha empezado discusión del fondo de la cuestión internacional.

Pinilla.

———

De Sucre, á hs. 9 a. m. del día 18 de Octubre de 1896.

Señor Director de "El Telegrafo".

La Paz.

Periódico "Industria" probó inculpabilidad. Presidente Alonso, en acusación parlamentaria contra Gabinete administración pasada porque cargos deducidos se refieren á hechos posteriores á la dejación carteras. Acusación en general desautorizada—Desahogo de partido político vencido.—Grupo parlamentario pequeño.—Mayoria inmensa favor Gobierno. Público indiferente. Discursos oradores fatigosos y cansados.

El Corresponsal.

Don Quintín Velasco

Por el último correo ha recibido el nombramiento de Intendente de la Policía de Oruro. Atentos el caracter circunspecto y la probidad con que ha sabido desempeñar otros puestos, estamos seguros de que el doctor Velasco será una magnífica autoridad que honre al Gobierno. Felicitamos al digno amigo, por la confianza justamente alcanzada.

Igualmente

Nos es grato congratular á los señores Frutuoso Atristain y Simon Angles que han sido llamados al desempeño de la Intendencia de Uyuni y la jefatura del cuerpo de Rondines de esta capital, respectivamente. Los honorables antecedentes del señor Atristain, abonan favorablemente su elección y en cuanto al señor Angles de reconocida actividad y enerjia, es una garantia de orden para la población. Con nombramientos tan dignos el Gobierno dá una levantada idea de su tino.

Por telegrama

Dirijido á persona particular, sabemos que han sido nombrados jueces instructuros de esta ciudad los señores Julio Indaburo, Abel Peñafiel y José M. Saavedra.

Colegio de Santa Ana

Este plantel de instrucción que anualmente viene distinguiéndose por sus buenos resultados en las pruebas escolares, en esta vez mas ha dejado satisfechos á los padres de familia.

Ayer entre numerosa concurrencia rindieron sus exámenes de etiqueta dos niñas de cada clase, con un lucimiento superior al deseo de sus padres.

Es un establecimiento donde predomina la ilustración moral, previniendo para las familias y la sociedad un porvenir feliz.

Nos cabe felicitar á las profesoras que dirigen el establecimiento, haciendo constar la gratitud de muchas familias que han quedado plenamente satisfechas.

Esta es la nómina de las niñas distinguidas que han salido aprobadas con 20 votos.

Clase de perfeccionamiento.

Paz Andrade
Gumercinda Montes
Angela Cueto

Clase 1ª

Rosa Moyna
Elvira Varela
Arminda Cortadellas

Clase 2ª

Elena Cortadellas
Luisa Iturralde

Clase 3ª

Enriqueta Valle
Ana Rosa Calderón

Clase 4ª

Elisa Reyes Ortiz
Elena Pinedo
Guillermina Malaga
Alicia Cortadella
Josefina Prudencio
Nercali Mena

Clase 5ª

Clase 6ª

Ana Saenz
Rosa M. Muñoz
Adela Alberto

Clase [illegible]

Blanca Velasco
Elena Alexander
Cármen Vidiarte
Zoila R. Ulloa

———

LA VIDA DE LEON XIII.

La reciente publicación de *Roma* por Zola, ha puesto de nuevo en evidencia la interesante figura del Pontífice, despertando viva curiosidad por las intimidades de su existencia.

Al dar las siete la gran campana de San Pedro, Centra, el Ayuda de Cámara del Papa, entra al dormitorio de su amo. Despues de vestido, el Pontífice reza, arrodillado en un reclinatorio, las oraciones de rúbrica que preceden á la misa.

En seguida pasa al oratorio, inmediato á su cuarto, donde celebra el santo sacrificio, al que asiste un reducido grupo de privilegiados. La ceremonia dura unos tres cuartos de hora. A continuación oye otra misa que dice un Prelado, y luego se retira á su despacho, donde Centra le espera con una taza de caldo y dos tabletas de chocolate. Despues de esta ligera colación, León XIII entra en la Biblioteca para recibir á los que obtuvieron audiencia especial.

Sentado ante una gran mesa, el Papa conversa familiarmente con los visitantes manifestando en estas audiencias íntimas su memoria extraordinaria y sus variadísimos conocimientos. Posee el inglés y el aleman á la perfección, habla algo el francés y un poco menos el español.

Terminadas las audiencias, comienza el trabajo serio del dia. Su primer cuidado es retocar lo escrito la víspera, pues el Pontífice observa fielmente la maxima *Nulla dies sine linea*; además, es un estilista exijente y corrije y pule sus escritos con cuidado meticuloso, como todo verdadero artista. Sus cuartillas constitúyenlas cuadrados del papel de cuarta de pliego de cartas, que copia y recopia hasta que no queda en ellas una corrección ni un entrelíneas. Cuando la frase se resiste á brotar de la pluma suspende el trabajo y toma dos ó tres sorbos de rapé. Como si el cérebro se encabritara con este acicate, salta en seguida el concepto deseado, preciso é irrevocable.

En esta tarea le dan las diez, hora exacta en que el secretario de Estado, Cardenal Rampolla, se presenta interrumpiendo la labor literaria para ocuparse de los asuntos políticos, comenzando por dar cuenta de la correspondencia llegada por el correo de la mañana.

Despues de ponerse al corriente de los negocios y de dictar al Ministro sus resoluciones, el infatigable Pontífice se ocupa del interior del Vaticano, de su administración.

León XIII pasa por ser económico. Nadie sabe á punto fijo á lo que asciende el dinero de San Pedro; y menos aún, el peculio particular del Papa, quien no fía la llave de su caja ni al fiel Centra. El Pontífice conoce á los hombres y sabe el atractivo que ejerce el dinero de los demás.

Rodeado de empleados voraces, toda prudencia es poca. Téngase en cuenta que los gastos del Vaticano consumen 25,000 liras diarias. En ellas los gastos particulares de su Santidad figuran por *cinco liras* ¡diez reales! importe del caldo y chocolate del desayuno, de una tortilla y un panecillo con que almuerza á las doce, de un plato de legumbres y una sopa que componen la comida, y de un vaso de leche á guisa de cena. La copa de vino de Chanti, que toma al almorzar, es regalada; lo mismo que la lonja de queso de oveja que le envían de Carpineto, su pais natal.

(Concluira.)

La cabeza acalorada, los ojos lagrimosos, la garganta seca y lijosa, desgarrado el pecho por los ataques de tos sofocante, tal es el estado de los asmáticos que no conocen los maravillosos efectos calmantes de los **Cigarrillos Indios, de Grimault y Cª**
En todas las Farmacias.

archivohistorico.lapaz.bo

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^ía^, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino** y **diarreas coleriformes**.

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C^ía^

Universalmente recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tuberculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las **Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia**, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre......

PARIS, 8, Rue Vivienne.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este **Vino** contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nútrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

NUEVOS PERFUMES
DE RIGAUD y C^ía^

Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático.

Graciosa.
Lucrecia.
Lilas blancas.
Iris blanco.
Rosina.
Bouquet Royal.
Violeta Blanca.
Ascanio.
Peau d'Espagne.
Ylang Ylang.

DEPÓSITO EN LAS PERFUMERÍAS de *España y América.*

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho**, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis. Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales farmácias.*

ELIXIR DEPURATIVO
DEL D^r^ CAZENAVE

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era Medico principal, ha permitido [illegible] profesor Cazenave [illegible] de observaciones en este ELIXIR [illegible] preparación [illegible] purativo más [illegible] sangre en los casos de:

Empeines
Eczema
Herpes
Pitiriasis
Escrófulas
Lamparones
Cáncer
Prurito
Sifiles
Psoriásis
Ulceraciones
Tumores de los huesos.

Purifica la sangre, la renueva y enriquece

Depósito en **Paris, 8, rue Vivienne**
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirijida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Lais J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José Maria Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Dario, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer., Juán G. Matta, Jorje S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jácobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesareo Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerias y en el *"Nuevo Taller—tipo-litográfico"* á Bs. 2 ejemplar.

La Paz enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI
SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnifico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

Señor Cárlos Guerrero

Tumupasa

Sírvase Ud. abonar la suma de *diez bolivianos*, que me adeuda Ud.

Maria Paz Sanjinés.

La Paz, Septiembre 22 de 1896.

(P).

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

El situado en la casa de don Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuadras de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los dias de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.

El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de *ducha, lluvia y natación*, además *tibios y frios.*

Precios:
Tibio 50 centavos.
Frio 20 "

La Paz, Septiembre 26 de 1896.

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las **Cápsulas de Quinina de Pelletier** y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

En todas las Farmacias.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos aobladillados de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas' adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—
¡¡BARATISIMOS!!
15 y 17 calle chirinos 15 y 17
SOMBRERIA PACEÑA
Dionisio Rivero.

Agencia
DE
EDUARDO ANTEQUERA
Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos 13—14

SALON CONTINENTAL.

En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.

El saloncito reservado para familias estara siempre bien servido.

EN ALQUILER

Una casa íntegra por 25 Bs. mensuales en la calle de Jaen, es aseada y espaciosa. Tratar con J. Enrique Calderòn en la calle Murillo número 70.

HOTEL LIEUTAUD

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—
Gran. salón de billares

Cantina bien surtida— Servicio esmerdo, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

Club Hípico

Se venden acciones de esta sociedad con buena ventaja.

En esta imprenta se dará razón.

J. Castañ[illegible]
La Paz

Ofrece en venta los legitimos licores de la hacienda Chivisivi.

Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera

Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolivar Nº 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andrieux y Cª de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociatión des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio Nº 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.

La Paz, Mayo de 1896.

CEBADA

Se vende en la casa N.º 27 Calle Yanacocha.

Imprenta de "La Revolucio

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo